

# EL GRITO DEL PUEBLO

## DIARIO DE LA MAÑANA

Año II } Guayaquil, Jueves 14 de Enero de 1897 { Núm. 715

### Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL.

#### PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Captura de un ateseino  
Londres, enero 12

Sr. Director:

Fue capturado hoy el asesino de la primera actriz de la Compañía Coquelin, en momentos en que desembarcaba del paquebot francés *Thiers*.

El correspondiente.  
Costas Francesas

Paris, enero 12

Sr. Director:

El almirante Bernard, Ministro de Marina, ha presentado a las Cámaras un proyecto para fortificar los puertos de Cherbourg, Brest y otros de las costas. Se votará un crédito extraordinario para estas obras.

El correspondiente.  
Senado francés

Paris, enero 13

Sr. Director:

Se está procediendo a las elecciones del Senado, para la renovación trienal.

El gusto de buques de los delegados enviados por los concejos municipales a la capital del departamento para la elección, importan 600,000 francos (260,000 sucres).

El correspondiente.  
Evasación del Egipto

Paris, enero 13

Sr. Director:

Después de la interpelación del diputado Delouché al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la actividad que asumirá el Gobierno en vista de la expedición que proyecta la compañía Niger al Congoza, se acordó la idea de que Francia sosteniera sus derechos en el Egipto y que enviara a Inglaterra la evacuación, con el apoyo de Rusia.

El correspondiente.  
Guerra de Cuba

Madrid, enero 13

Sr. Director:

Las negociaciones entre el General Weyler y Máximo Gómez han fracasado. Se ignora aún las causas pero es natural creer que los insurrectos pedían algo más que las reformas aprobadas por las Cámaras de 1895. Se han dictado medidas severas contra los cubanos en armas.

El correspondiente.  
Monopolio

Habana, enero 13

Sr. Director:

Ha producido cierta resistencia la disposición del General Weyler monopolizando las cosechas de maíz de las provincias Pinar del Rio, Habana y Matanzas para el consumo del ejército.

Sin embargo los chacareros están cumpliendo con entregar en las estaciones del ferrocarril, toda la cantidad de ese grano a medida que lo cosejan.

El correspondiente.  
Viaje aplazado

Londres, enero 13

Sr. Director:

La reina Victoria ha transferido su viaje a Berlín hasta el próximo mes de Febrero.

El correspondiente.

### Relieve de Delome

Habana, enero 13

Sr. Director:  
El General Weyler ha enviado a Madrid al Marqués de Apestequia, para que pida el relevo de Dupuy Delome Ministro de España en la República de los Estados Unidos por no corresponder sus servicios a los intereses españoles que se gestionan en Washington.

El correspondiente.  
Relaciones internacionales bolivianas

Sucre, enero 13

Sr. Director:  
El periódico oficial da cuenta de las relaciones internacionales de Bolivia con todas las Repúblicas vecinas y asegura que son esencialmente cordiales, inclusive con el Perú.

El correspondiente.

### Guerra de Cuba



GENERAL SPÁÑEZ SOLÁS

El centro de todas las operaciones de la guerra de Cuba es la trucha de Mariel.

Esta línea militar está perfectamente tramada, y se divide desde largo trecho, por hallarse coronadas sus innumerables fortificaciones por banderas españolas.

Las mangas de la parte de Ciénaga han sido chapadas por vanguardia y retaguardia en una gran ostensión no solo para hacer efectiva la vigilancia, sino para mejorar las condiciones higiénicas de aquella parte, próxima al paludismo.

El servicio de la trucha, que fué penoso al principio por tener que caudar además de la vigilancia de los trabajos de fortificación, se presta hoy en mejores condiciones por tener buenos barracones donde se albergan las tropas, y están muchos cuarteles reservados de las rigores del sol y del agua.

Desde Artemisa se divisan perfectamente las lomas del Rubí, en las cuales se encuentra gran parte de los insurrectos.

A pesar de todo cuanto se ha dicho, han sido escasos los destrozos hechos por las aguas en las obras de tierra de la trucha.

Se había tomado la precaución de sembrar de yerba, y cuando las aguas vinieron ya se habían convertido en césped.

El número de tropas en la trucha es de 13,000 soldados que están apoyados por la brigada del General Suárez Inclán, que es el jefe de las fuerzas españolas entre Artemisa y Cayababo al noroeste, a siete millas de distancia.

La brigada del General Suárez Inclán, con la división del General Muñoz, fueron las que dieron los últimos combates de importancia en las lomas de Rubí y está encargada de resguardar Artemisa contra cualquier ataque.

### ACTUALIDAD

#### Elección Presidencial

La Convención eligió ayer Presidente de la República para el periodo Constitucional de 1897 a 1901, al General don Eloy Alfaro, por 53 votos contra 8 en blanco.

Vice-presidente de la República fué elegido el doctor Manuel Benigno Cueva, Presidente de la Convención por los mismos votos.

La noticia se comunicó ayer a las 5 de la tarde.

En los cuarteles se tocó diana y se rebentaron cohetes.

Se hizo una salva a las 5 1/2 p. m. Y la banda de música de la Brigada de Artillería "Sucre" recorrió las calles.

#### Reparto de auxilios

Al fin se está en camino de hacer el reparto de los auxilios remitidos del Interior de la República y del Exterior, para beneficiar a los damnificados.

Se había olvidado ya que existían esos donativos de la filantropía. Y se viene a distribuirlos cuando los verdaderos necesitados se han comido hasta las uñas.

Está visto que entre nosotros todo se hace tarde y mal.

Se sabe que el monto de los donativos alcanza a 75,000 sucres. Pero se ignora la procedencia.

Es natural que se dé a conocer la lista de las cantidades remitidas de las provincias y del extranjero. El pueblo necesita saber de donde parte el beneficio, para poder agradecerlo.

De lo contrario, tendrá que manifestar su gratitud a la humanidad entera.

No creemos correcto esto de indicar y únicamente en globo los fondos de auxilios que existen en caja.

El asunto es delicado y como tal debe tener toda la publicidad que merece.

Algo más, conviene publicar la lista de las personas que reciban auxilios, para que se vea que se ha procedido con equidad.

Se dirá quizás que se afectaría la susceptibilidad de las familias vergonzantes.

No, y porque avergonzarse, cuando se recibe el beneficio por necesidad.

Vergüenza es cuando se estingue la mano, contando con recursos conocidos de subsistencia, y se arrebata al pobre sus derechos.

Esos auxilios están destinados a la extrema miseria; y no corresponden a los que disponen de medios de trabajo.

La reserva que se viene guardando, es inconveniente bajo todos aspectos.

Que salgan a la luz, los beneficiarios y los beneficiados.

De este modo se evitarán comentarios desoladores. Únicamente se oculta lo que es ilegal.

El Concejo Cantonal está en la obligación de hacer lo mismo con las cantidades que le fueron enviadas con igual fin, conforme al acuerdo de la municipalidad anterior.

Y como todo efectivamente su causa, el que motiva esta exigencia nuestra, son las habilidades que circulan. No hay mejor modo de desvanecerlas que la amplia publicidad.

el jefe del Estado se encuentra en el deber de trabajar, de consuno con sus colaboradores, en la implantación de todo lo que uno y otros consideren como conducente a la asociación de sus fines, sean éstos políticos ó sociales.

Establecidas estas premisas, es ya fácil poder determinar hasta dónde se extiende la facultad que el gobierno tiene, conforme a los principios y leyes de su propia organización, para intervenir en la lucha electoral de los partidos, cada vez que se trate de una delegación de poderes del pueblo soberano.

Si el gobernante y sus ministros ó agentes tienen el indisputable derecho de formar en las contiendas electorales del sufragio, sin hacer uso de otras armas que de las permitidas por la ley; es claro que tienen también la facultad de emplear cualquier medio garantido por la misma ley a los demás ciudadanos, y que, en consecuencia, pueden mandar sus representantes al congreso, al ayuntamiento, a las cámaras y a donde quiera que tenga su lugar y su papel el voto libremente expresado de la opinión pública.

Hállase, pues, perfectamente bien trazado y delineado el radio de acción del Ejecutivo y sus agentes en toda manifestación de la voluntad nacional, quedando fuera de ese radio el que la ley traza a su vez al derecho común de los ciudadanos que disienten ó que no forman parte del bando ministerial y que persiguen sus ideales ó sus propósitos políticos por otros rumbos y bajo distintos creos y bandera.

Es, por consiguiente, una utopía, ó más bien dicho, una insensatez, el pretender que en un país republicano que se rige por el sistema representativo, el jefe del Ejecutivo se mantenga separado de la influencia de las ideas y de los partidos políticos. Responsable ante la nación de sus actos, que se informan necesariamente en sus ideas y en sus doctrinas, no puede cruzarse de brazos ni mantenerse impasible ante las luchas de opinión y de predominio en el poder, que tan agudadas traen siempre en todas partes a las modernas sociedades.

Lo único que está vedado al gobierno, aquí como en todo país donde la ley sea una realidad y no una irrisión, es el abuso que puede hacer y hacer en efecto de sus prerrogativas, de su influencia y de su poder, para someter a toda voluntad contraria a su voluntad política, ya erigido en árbitro de los destinos de la nación contra el querer y el consentimiento de ésta.

Cuando la mala estrella y la desgracia de un país, cualquiera que éste sea, monarca ó republicano, toca a este extremo, ya no queda más remedio que la apelación al pueblo, a fin de que éste elija entre gobernar ó dejarse gobernar, entre ser ó dejar de ser libre, entre vivir digna ó indignamente, honrado ó escarnecido por los demás pueblos.

Expuestas nuestras ideas sobre la importancia de la garantía del sufragio, réstanos sólo procurar que se haga efectiva y que no corra la misma suerte de las demás. Pero esto será materia de otro estudio ulterior, y para entonces procuraremos ampliar y desenvolver nuestros conceptos.

12. *La libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada, con sujeción a las leyes generales de instrucción pública. La nomenclatura primaria, secundaria y gratuita, y la de actos y efectos deben ser costeados por los poderes públicos.*

La educación pública, ha dicho Mr. Thiers, es el más grande interés de una nación civilizada, y por este motivo el más grande objeto de la ambición de los partidos.

Y por qué ambicionan los partidos, añade Federico Bastiat, la dirección de los estudios? Porque conocen, respaldadas, las palabras de Leibnitz que decía: *Hacedme dueño de la enseñanza y me comprareis el cambio de la faz del mundo.*

Penetrados de esta verdad los jesuitas han aspirado, en donde quiera que han sentido éstos sus reales, a renouarse de la enseñanza y de la educación de la juventud.

En el Ecuador no ha sido empresa esta difícil para el jesuitismo, ayudado como ha sido efectivamente por todos los gobiernos que han encontrado en esta institución un auxiliar poderoso y un instrumento de dominación y de sojuzgamiento de las masas.

En el Ecuador no ha sido empresa esta difícil para el jesuitismo, ayudado como ha sido efectivamente por todos los gobiernos que han encontrado en esta institución un auxiliar poderoso y un instrumento de dominación y de sojuzgamiento de las masas.

En el Ecuador no ha sido empresa esta difícil para el jesuitismo, ayudado como ha sido efectivamente por todos los gobiernos que han encontrado en esta institución un auxiliar poderoso y un instrumento de dominación y de sojuzgamiento de las masas.

En el Ecuador no ha sido empresa esta difícil para el jesuitismo, ayudado como ha sido efectivamente por todos los gobiernos que han encontrado en esta institución un auxiliar poderoso y un instrumento de dominación y de sojuzgamiento de las masas.

En el Ecuador no ha sido empresa esta difícil para el jesuitismo, ayudado como ha sido efectivamente por todos los gobiernos que han encontrado en esta institución un auxiliar poderoso y un instrumento de dominación y de sojuzgamiento de las masas.

Si ha ganado o ha perdido el país con este sistema de enseñanza y de educación, ni entra tampoco en la índole de nuestro estudio la inquisición del mejor sistema de educación pública que está en el deber de garantizar al gobierno a los ecuatorianos.

Sólo debemos advertir que tratándose de la educación de enseñanza, tan mal han hecho los conservadores en depositarla en manos de la clerecía, como los liberales en secularizarla de un modo absoluto, consultando el interés tan sólo del cuerpo docente y posponiendo el de los educandos.

Las garantías constitucionales no se han establecido tan sólo para determinados creos y confesiones, sino para los habitantes todos de la República, sea cual fuere su religión.

Los partidos políticos son siempre malos pedagogos y educacionistas, y deben, por lo mismo, abstenerse de confundir la educación civil y la educación religiosa de los pueblos. Ambas tienen su objeto especial, y ambas deben tener sus preceptores especiales, también.

Establecida, pues, la debida separación entre el maestro del dogma y el maestro de la ciencia, creemos que queda consolidada la efectividad de la garantía de que nos ocupamos.

(Continuará.)

### INTERIOR

(De nuestros correspondientes)

—Catarama.— El vapor *Quito*, que ha estado haciendo sus viajes hasta este puerto, durante todo el verano, ha recibido orden de trasladarse al río de Vinces, cuyas aguas acostumbraban remontar en el invierno hasta el Sauce, más arriba de Patateque, y ya cerca de Quevedo, que se halla en los comienzos de la cordillera.

Es de sentirse la separación del *Quito* del tráfico de este río de Catarama, pues el capitán señor Carlos Tola, habiase captado el general aprecio de todos los hacendados de esta zona caacaotera, por su caballeroso comportamiento con todos los pasajeros y embarcadores.

El ex-Comisario de Policía de este Cantón, señor Antonio W. Gavilanes, se encuentra actualmente prófugo, a mérito de un auto motivado que le ha recaído por una de sus muchas arbitrarias lides, el allanamiento de la hacienda *Bolivar* de propiedad de los señores Seminario.

Cada día se hace notar más la falta de un médico y de una botica, pues acrecentándose, como se acrecienta cada día esta población, se hace sentir más la falta de una asistencia médica facultativa. Los vendedores de drogas las tienen aliteradas é inalecudadas ya para su objeto, de modo que en vez de curar, agravan muchas veces el mal.

—Balar.— Esta temperatura, que es de lo más sana en el verano, se ha vuelto mortífera en el invierno, pues nos hallamos acometidos de viruelas y de fiebres palúdicas é ineficaces.

—Se acabó la borrachera! podemos ya celebrar los que no tenemos la costumbre de empinar el cuello, pues tose ya una sola botella de aguardiente en las tiendas que antes lo había, por mayor y por menor.

Y sin embargo, no faltan los guardagujas.

¿Qué ha sucedido? Lo más sencillo sería decirnos que por no pagar los fuertes derechos impuestos últimamente a los licoreros los comerciantes los han bajado de las perchas; pero allí, debajo de la cama, en las alcobas, no deja de descorchearse tal cual botella, para hacer las mañanitas, los mediodías, las tardes y las noches, entre amigos, *à solo toque*, de manera que no lo oiga el Gobierno, que aquí se llama don ceolador.



LA CONVENCION

(Servicio de nuestros correspondientes)

SESION DEL DIA 4 DE ENERO, 1897

(Presidencia del Dr. M. D. Cueva)

[Conclusión]

Eliminación de la Secretaría.

Puesta en debate la moción de que se eliminara uno de los secretarios, el señor Andrade indicó, después de un corto y cauto discurso...

Despacho de solicitudes.

Las presentadas a la Asamblea, desde su inauguración, fueron sometidas a las siguientes conclusiones.

A la de Agricultura y Comercio, la de Metias Febres, pidiendo en arrendamiento la isla Albernola del archipiélago de Colón, para colonizarla.

A la de Interior y Policía, la de Alfredo Monje, solicitando exoneración de derechos de exámenes.

A la de Instrucción Pública, la de los destituidos de Maabii, (Manabii) pidiendo se derogue el último decreto sobre destitución de alcoholos.

A la de Agricultura y Comercio, la de Metias Febres, pidiendo en arrendamiento la isla Albernola del archipiélago de Colón, para colonizarla.

A la de Interior y Policía, la de C. Thoret, para establecer una máquina contra incendios en Guayaquil.

A la primera de Instrucción Pública, la de Rita de Peticiones, pidiendo se dispense para rendir el grado de bachiller.

Id. id., una del Rector del Colegio "Olimpo" de Portoviejo, pidiendo liquidación de cuentas con el fisco y la cuota que le corresponde en la mortuoria Bermeo.

A la de Interior y Policía, una de N. Flores, pidiendo el establecimiento de una plaza de toros en Guayaquil.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos del Oro, pidiendo que vuelvan a sus puestos los concejales depuestos por el gobernador Marrut y la constitución de los jueces confiscados por el mismo.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos del Carmen y Milagro, pidiendo la separación del cantón Yaguachi.

Id. id., una de los vecinos del Milagro en igual sentido.

Id. id., una de los vecinos de Santa Rosa de Guano, pidiendo lo mismo.

A la de Instrucción Pública, la de Julio Henao, para que se le entere a Paris a estudiar medicina.

A la de Agricultura, la de José V. Pereira, para que se le concedan 200 hectáreas de terreno en el archipiélago de Colón.

A la de Industria, la de Ricardo Coronado, para establecer en Guayaquil un molino de trigo a vapor.

A la de Interior y Policía, la de Belisario Calisto, para la reconstrucción de Guayaquil V.

A la de Instrucción Pública, la de Jacinto Vergara, ex-Colector de Balao, para la exoneración de S. 276 que gravan en su cuenta.

A la de Instrucción Pública, la de Lozano y Vazquez, solicitando libertad de estudios.

A la de Crédito Público, la de Bolívar Vergara, Interventor de los Ríos, por un crédito que resulta en su contra.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Taura, solicitando la adjudicación de ciertos terrenos.

A la de Instrucción Pública, la de Luis Maitene, pidiendo ratificación del permiso concedido para continuar sus estudios.

A la de Instrucción Pública, la de Juan Alarcón, pidiendo garantías para cobrar cuentas en Maabii.

A la de Interior y Policía, la de Alberto Vivas y Juliano, pidiendo que se implanten el alumbrado eléctrico en la ciudad.

A la de Instrucción Pública, la de R. Astud, para que se le rebaje en la tercera parte el monto de una multa en la ciudad.

A la de Instrucción Pública, la de M. B. Moreno, sobre confiscación de bienes.

A la de Industria y Comercio, la de Luis Maitene, pidiendo exoneración de derechos de Adriana hasta la cantidad de S. 5,000, por la introducción de materiales para la fábrica de cerveza y hielo.

A la de Instrucción Pública, la de O. Almedo, pidiendo condonación de los cargos hechos por el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

A la de Instrucción Pública, la de José A. Mateu, pidiendo jubilación por haberse dedicado 28 años a la enseñanza Primaria.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Guayaquil, en igual sentido.

A la de Industria y Comercio, la que pide privilegio para explotar las sustancias bituminosas de la parroquia de Santa Elena.

A la de Instrucción Pública, la de Carmelo Vera, pidiendo jubilación, por tener 28 años de ejercicio en la enseñanza de 6 años.

A la de Industria y Comercio, la de Víctor de Fiallo, para explotación de pieles de Isarri y Están.

A la de Instrucción Pública, la de Juan B. Jurado, reconviniendo a guardientes de Babahoyo, pidiendo la rebaja de 30 % en el remate.

A la de Instrucción Pública, la de la madre Superiora de los Sagrados Corazones de Guayaquil, pidiendo nueva nomenclatura para el colegio que dirige.

A la de Instrucción Pública, la de Manuel Castro, para que se contribuya a la construcción de una balneario de aguas minerales.

A la de Instrucción Pública, la del Concejo Municipal de Babahoyo, pidiendo la exoneración de ciertos impuestos a favor del Hospital "Rosafueria".

A la de Instrucción Pública, la renuncia de José A. Pérez, para el cargo de teniente coronel conferido por el Jefe Superior.

A la de Justicia, la del Gobernador de Bolívar, pidiendo se derogara la ley expedida el 23 de junio de 1890, que se dice otra nueva.

A la de Industria y Comercio, la de Francisco Izola, pidiendo que se le conceda licencia para establecer una fábrica de jabón y velas en Guayaquil.

A la de Justicia, la de Guillermo Górram, pidiendo prórroga por dos años para establecer un servicio de correos entre Quituy Chumbo.

A la de Instrucción Pública, la de los señores Alfredo Valcárcel Gillet y Carlos E. Pino, pidiendo en arriendo, para establecer una fábrica de mautes, la isla Santa Cruz de los Granados, para ser de propiedad de los señores.

A la de Instrucción Pública, la de Carlos Helguera, para trasladar un coche, a costa del Estado, de Lima a Guayaquil.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Nobo, pidiendo que se erija este caserío en parroquia.

A la de Instrucción Pública, la de José F. García, para que se entere a recusaciones a Inglaterra.

A la de Instrucción Pública, la de E. Chone a Santo Domingo de los Colorados.

A la de Instrucción Pública, la de Reina del Terán, para la liberación de ciertos terrenos de una finca.

A la de Instrucción Pública, la de Jaime Piñero, pidiendo...

A la de Instrucción Pública, la de varios abogados de Guayaquil, que piden sus Utulos en el último incendio, pidiendo nuevos.

A la de Instrucción Pública, la de M. de M. Mateu, para fundar dos establecimientos de encefala para mujeres, pidiendo establecer becas y solicitando una plaza de profesor.

A la de Instrucción Pública, la de Chiriboga, Gallegos y Cia., de Riobamba, para establecer un camino de her adura al Oriente.

A la de Instrucción Pública, la de Ramón Chiriboga, para que se le reconozca el pago de cierto depósito depositado por el Gobierno.

A la de Guerra, la de Juan de la C. y de Roca, pidiendo el abono de letras de retiro.

A la de Instrucción Pública, la de Juan J. Espinoza, pidiendo que se declare el decreto sobre confiscación de bienes.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Esmeraldas, pidiendo que se prohiba por 20 años la extracción del caucho.

A la de Instrucción Pública, la de la Academia Española de Guayaquil, para que se reconozca los sueldos de sus empleados y la regencia de la institución.

A la de Instrucción Pública y Justicia, dos solicitudes de Pedro M. Pérez, por asuntos judiciales.

A la de Crédito Público, la reclamación por S. 20,000, por empréstitos forzosos, exacciones, etc., que fueron víctimas el año de 1880 los reclamantes [?].

A la de Instrucción Pública, la de N. Mateu, pidiendo la constitución de los libros portabarteros perdidos en el incendio.

A la de Comercio, un proyecto del mismo señor, para fomentar el desarrollo del comercio.

A la de Instrucción Pública, la de Aparicio Egas, pidiendo jubilación.

A la de Instrucción Pública, la del Concejo Municipal de Santa Rosa, para que sea anexado a Guayaquil.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Palmar, para que se separen los derechos de casamientos.

A la de Justicia, la de los vecinos de Santa Rosa, pidiendo prórroga de los vecinos de Guayaquil, para que se anulen las cartas de concertajes.

A la de Instrucción Pública, la de Manuel N. Saizarr, para que pueda rendir el examen de cuarto año de Jurisprudencia.

A la de Instrucción Pública, la del Teniente Político de Mocha, para que sea cantón la parroquia.

A la de Instrucción Pública, la de Nazareno y otros de Palmar, para que los pueblos y cantones se beneficien con sus rentas propias.

Id. id., una de Yaguachi Viejo y otra del Mitú, para formar un cantón con el nombre de Montalvo.

A la de Instrucción Pública, la de San Miguel de Latacunga, para que lo haga cantón.

Id. id., una de Manuel y M. M., peones concertados, para que se les declare libres.

A la de Guerra, la de Robertina María, hija del comandante Marín que murió en el "Ayacucho", para que se le tribute a su padre la memoria que merece.

A la de Instrucción Pública, la de Vicente Carrón, para establecer una línea telegráfica entre Yaguachi y Cacha, para ser de propiedad de los señores.

A la de Instrucción Pública, la de Elisa E. de Vivas, esposa de Víctor Vivas, fundado por el General Franco, para que se active el colegio que se sigue en Cacha.

A la misma comisión que las anteriores, una de los vecinos de Machala, para la restitución de ciertos terrenos.

A la de Instrucción Pública y Beneficencia, la de los vecinos de Pasaje, para que se grave al cacaco para la creación de bombas contra incendios.

Idem, la de vecinos de Portoviejo para que se arbitren fondos para material de bombas.

A la de Instrucción Pública, la de la Superiora de las HH. de Sta. Mariana de Jesús, de Riobamba, reclamando S. 4,000 que se le adeuda.

Idem, de Jesús Riefflo de Loja, reclamando el pago de ochenta sucos.

A la de Crédito Público, la del Concejo Municipal de Guayaquil, reclamando S. 1,402 invertidos de sus propios fondos en la última guerra civil.

A la de Justicia, la de Manuel A. Calderón, de Esmeraldas, reclamando el pago de cierta contribución.

A la misma, una de Pedro Martínez y E. L., por perjuicios.

A la de Instrucción Pública, la de la parroquia "Victoria", pidiendo la expropiación de cierta arboleda de cacao para ensancharla.

A la de Crédito Público, la de Leonidas Pérez, reclamando S. 45, por perjuicios ocasionados el año de 1883, por los soldados de la restauración.

A la de Justicia, la de los vecinos de Ecuador, das, pidiendo el establecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A la de Instrucción Pública, la de Víctor Ochoa, por el pago de una planilla por manutención de una caballería de la Policía de Guayaquil.

A la de Instrucción Pública, la de Fidel Castillo, reclamando el pago de S. 423,17, por material de imprenta, para el hospital de Babahoyo.

A la de Guerra, la de Juan M. v. de Silva, solicitando una pensión.

A la de Instrucción Pública, la del doctor Vicente Paz, reclamando el pago de los perjuicios sufridos con motivo de la desorganización de la imprenta de El Terapé, por los agentes del gobierno del Dr. Cordero, en 1893.

A la de Guerra, la de Isabel F. Albuja, solicitando el pago de perjuicios sufridos el año 1884, y el abono de monto.

A la de Crédito Público, la de R. Araujo, de Daule, por perjuicios.

A la de Culto, Beneficencia y Justicia, la de la Superiora de las Hermanas de Sta. Mariana de Jesús, reclamando la pensión de S. 1,000 anuales.

A la de Instrucción Pública, la de los vecinos de Guanabito, pidiendo protección.

A la de Instrucción Pública, la de la familia Chiriboga, pidiendo indemnización por asvases cometidos por García Moreno.

A la de Instrucción Pública, la de Joaquín Galarza, solicitando un sueldo.

A la de Crédito Público, la de Clarinda Ruiz, por rebaja de su deuda, llevada a la de S. 1,000 anuales.

Idem idem, la de Emilio Magallanes, reclamando S. 6,000.

A la de Instrucción Pública, la de Alejandro Peña, por el pago de S. 1,000, por conducir cuatro jóvenes al campamento patriótico.

A la de Instrucción Pública, la de Agustín D. Suárez, por perjuicios.

A la de Instrucción Pública, la de M. Veintimilla, por contribución de dinero.

A la de Beneficencia y Justicia, la del Instituto del Buen Pasto de Loja, reclamando los fondos con que se proveía.

A la de Instrucción Pública, la de Manuel S. Castiella, reclamando S. 3,000, valor de dos reses.

A la de Guerra, la de Antonio García y del coronel Proaño, reclamando pensiones.

Comisiones codificadoras.

El doctor Páezherrera solicitó que se pusieran en conocimiento de la Cámara, los trabajos de las comisiones codificadoras que tenía preparado el doctor Borja.

La Presidencia dispuso que se pasaran los oficios respectivos.

Terminó la sesión a las cuatro y media P. M.

INTERESES GENERALES.

Junta de Beneficencia Municipal

Informe del Inspector del "Asilo Manuel Galecio", presentado a la Junta General, en sesión de 10 de Enero de 1897.

Señor Director de la Junta de Beneficencia.

En cumplimiento del deber que tengo como inspector del "Asilo Manuel Galecio", en el año próximo pasado, informo a usted que ese establecimiento en donde residían las huérfanas sostenidas por la Junta de Beneficencia, según su marcha regular hasta el terrible incendio del 5 y 6 de Octubre que hizo obligar la traslación de las huérfanas a la casa "La Providencia", regentada por las Reverendas Madres de la Caridad.

En ese local se encuentran, en la actualidad, debidamente atendidas, y a mi juicio, en condiciones más favorables, según lo he podido apreciar en las diversas ocasiones que he visitado el establecimiento.

Dios guarde a usted,

Juan B. Rolandi.

Noticias por telégrafo

Durán, enero 13

Sr. Director de El Grito del Pueblo

Hallándose trabajando Amador Morales en la refeción de un puente del ferrocarril, cayó desde lo alto de éste un enorme madero que le ha fracturado el espaldar y un brazo. Las lesiones son muy graves y se cree que morirá.

El correspondiente.

Catarama, enero 13

Sr. Director de El Grito del Pueblo

Ha inaugurados el año nuevo con algunas desgracias.

Una señora anciana cayó de la cocina de su casa con el edificio encima, resultando quemada y con un brazo fracturado.

Un niño que tomaba mangos subido en un árbol de esta fruta, cayó

635 3 m

al suelo y quedó atollonado del golpe. No ha sufrido lesión ninguna.

Y por último, un individuo, a quien llaman el mejicano, dió de patos a un chimo, dejándolo en el suelo cuasi muerto.

El correspondiente.

Babahoyo, enero 13

Sr. Director de El Grito del Pueblo

La Gobernación de la Provincia ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública, un extenso informe sobre el estado de los establecimientos de enseñanza.

La vía Flores, que tantos miles cuesta al país, se halla intransitable. Los viajeros tienen que embarcarse en canoas hasta Sabanalza, como en los primitivos tiempos antes del negocio de las carreteras.

La vía Flores, que tantos miles cuesta al país, se halla intransitable. Los viajeros tienen que embarcarse en canoas hasta Sabanalza, como en los primitivos tiempos antes del negocio de las carreteras.

El correspondiente.

Durán enero 13

Sr. Director de El Grito del Pueblo

El cura de Yaguachi ha llegado aquí, en viaje para Guayaquil, acompañado del Jefe Político, concejales y demás autoridades y vecinos notables de aquel Cantón.

El correspondiente.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907

1012 4 v El Presidente del Directorio.

Crónica

Oficina provisional, calle de "Dante

Correa, número 15 de los Estatuos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

José H. Arroba

MÉRICO Y CURSANO

Especialista en las enfermedades de los pulmones y del hígado.

Premiado con medallas de oro y plata.

Ofrece sus servicios al público.

Vive en la casa de don Antonio Rómulo, calle de "Suñer", frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortés G.

-908 1 v Diciembre 16

Al comercio

A petición de algunas respetables casas importadoras, el Directorio de la Nueva Compañía de Lanchas, ha resuelto por su resolución anterior sobre tarificación de desembarque, dispuesta reducir los S. 3 fijados en el año de 8 de los estatutos, a \$600 S. 2,90.

Guayaquil, enero 12 de 1907.

E. M. de la Plata.

Administrador de la Nueva Compañía de Lanchas.

1,018 10 v

Empresa de Carros Urbanos

Sociedad Anónima—Capital \$ 500,000.

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos—En el primer piso del "Prado Borja" a Junta General ordinaria, para el 14 del presente mes, a las 8 p. m., en la oficina de la Empresa.

Guayaquil, enero 11 de 1907



el señor Gobernador una nota de los señores Guadalupe Almacega, en que instan tomar un arriendo el local perteneciente a los señores Aspizua, situado en la calle de Pichincha, antigua herrería del señor Herman Thomas, el cual se propone, previa autorización, cubrir con techo de zinc...

Retreta

Hoy en la noche la darán en el Parque Bolívar, por primera vez, la banda del batallón «Esmeraldas».

Consejo de guerra

Se verificará el viernes el que juzgará a los soldados del batallón «Esmeraldas» cumplidos en el castaño que tuvo lugar en días pasados contra la Policía.

Hojas de servicio

Se ha mandado devolver, por conducto del Gobernador de los Ríos, al señor coronel Rafael Lafontes Alvarez, dos informes de los señores generales Francisco Javier Salas y coronel Manuel Salazar, correspondientes a los años 1865 y 1875.

Reemplazo

Con fecha 31 de Diciembre, el Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública, Beneficencia y Estaística, ha cubierto las vacantes que existían en el Liceo Rocafuerte y que fueron creadas últimamente por el Gobierno.

Asesino

A la efectividad de su grado ha sido ascendido el capitán graduado Jorge Escobedo, de la Artillería «Sucre» de Guayaquil, en Guayaquil, que fue acompañado a Quito al Ministro de Chile señor Benítez Mathieu.

Consejo de Intendencia

Conforme al decreto de 2 de Noviembre último, han resultado electos para concejales del año 1897, los señores Manuel Lizas Yépez, Rafael Andrade Kocila, Domingo Aparicio Monayo, Camilo Larrea y doctor José Salvador Zavala.

Comisaría Municipal

Se han presentado quejas de algunos aguadores cobran 50 y hasta 60 centavos por carga; no siendo el precio corriente sino 20.

Oficina de Inscripciones

En la Juguada 32 Municipal a Nicolás Sogoya una casa y solar en la calle de la Municipalidad.

Obito

Ayer a las 6 de la tarde falleció el Sr. coronel Agustín Moscoso, maestro de sastrería y que hizo la campaña última como jefe del batallón «Guayaquil» que estuvo en la acción del Pangor.

Menducias

Jacinto Méndez vendedor de botellas pagó a otro muchacho, que ejerció la misma industria, un botellazo en la calle, causándole una gran lesión.

Registro Oficial

De acuerdo con los artículos 5º y 9º del decreto del Ejecutivo de 30 de Junio de 1895, el personal de «El Registro Oficial», ha quedado organizado del siguiente modo: Director, doctor Miguel Aristizábal.

Bagajes

El Gobierno ha ordenado que se abone a los Padres Oblatos de Amato, la cantidad de dos mil sucos para que regresen a Europa.

Al servicio activo

Ha sido llamado al teniente Julio A. Larri, como amanuense de la Comandancia de Armas de Quito.

Destitución

El Gobernador de la provincia de El Oro, ha destituido al Administrador de Correos señor Víctor Manuel González, por mal comportamiento; y nombrado para reemplazarlo al señor José Agustín Cozo.

Gonexiones

El vapor «Pari», que llegará el sábado a este puerto, procedente de Valparaíso e intermedios, tendrá las siguientes conexiones a su llegada al litoral:

C. G. T. de París

C. G. T. de París por Brestaux y el Havre el 21 de Enero, y Liverpool el 27 de Enero.

Liverpool

Liverpool por Liverpool, el 27 de Enero.

H. A. P. C.

H. A. P. C. para Havre y Hamburgo, el 26 de Enero.

P. R. R. de N. Y.

P. R. R. de N. Y. para New York, el 24 de Enero.

C. T. de B. Habana y New York el 21 de Enero.

Cementerio Católico

Angel A. Diaz, 33 años, fiebre; Dolia M. Benítez, 1 año, llombrieces; Juan Vélez, 5 id., fiebre; Matría P. L. Cios, 44 días.

Junta de Reclamos

En la reunión de ayer presidida por el Administrador de la Aduana, sirviendo de Secretario el señor Gustavo E. Navarro, y con la asistencia de los señores Manuel Treviño, José Jurado, Jefe de vistas; Miguel G. Hurtado, comerciante nombrado por el Gobierno; y Aurelio Carrera, miembro de la Cámara de Comercio.

Se levantó el decreto de Bunge y Cía, pidiendo exoneración del derecho de piso a las mercaderías quemadas en el incendio de Octubre.

El señor Jurado opinó que no correspondía a la Junta resolverlo, porque los derechos comprendidos en el decreto supremo de la materia expedida en Noviembre, eran los de importación.

Los señores Gagliardo, Carrera y Hurtado, consideraron justo el reclamo.

El señor Gagliardo manifestó que el Fisco con este reclamo y otros iguales, estaba perjudicándose por no poder cobrar, mientras no se resolvieran, los derechos que adeudaban los comerciantes y cuyo monto es superior a lo que se reclama.

Hizo presente que el señor Tácito Cuzalón, le había expresado que el impuesto de piso era especial y correspondía la mitad del producido al Fisco y la otra a la Empresa del Muelle; que sin embargo estaba por la exoneración, la que había consultado al Ministerio de Hacienda, sin haber recibido aun contestación.

Las solicitudes presentadas y resueltas favorablemente, fueron de las casas Bunge y Cía., Vignolo García y Ninci, Parodi Hnos., 2 de Calvo y Carrera, Manuel Orrantía, Luis M. Montes, Madinyá y Avilés, Bernardo Roca y Boloña.

La Junta rechazó por no crearla de su competencia, la solicitud presentada por el señor Damián S. Alcudia, reclamando se exoneren de todo derecho una partida de fierro que no fue totalmente destruida en el incendio.

Sesión Municipal ordinaria

Enero 13.

Instalado a las 4.40 presidida por el Dr. Matos y con asistencia de los concejales Linares, Bissones, Landívar, Rodríguez, Izasa, Bayas y el Síndico.

El acta de la ayer, se modificó 6 peticiones del doctor Bissones, para que constara su voto en contra de los nombramientos que se han verificado; pues la ley ordena que los votos se dan para prestar juramento a los nombrados. El doctor Bissones pidió se arbitre un modo práctico y preciso para reparar el daño de la escasez de los papeles que las lluvias están destruyendo.

Se resolvió la inmediata refacción. Se leyó el informe de los señores Reyre Hnos., pidiendo la demolición de los ranchos que se han construido en las calles «Luz» y «Padre Aguirre», por ser contrarias al ornato público y una amenaza para los edificios cercanos, por que pueden ocasionar un incendio.

El doctor Bissones observó que obligar a demoler esos ranchos sería contravenir a lo dispuesto por el Consejo pasado, que permitió se fabricaran cavañas provisionales y duraran seis meses después del incendio.

Se resolvió que sería hasta inhumanidad desahujar a esa pobre gente en este rigoroso invierno.

Acordóse nombrar una comisión compuesta del Síndico y del señor Landívar, que informen si esas cavañas son una amenaza para el barrio.

Se leyó una nota del Gobernador de la Provincia, transcrita por otra del Comandante de la Plaza, dando cuenta de que el capitán Juan E. Avilán, comandante de la guardia de la Cárcel, le entregó el Alcaide un preso sindicado de robo de expediente, no queriendo ponerlo en libertad sino en un saqueo sin seguridad de lo que protestó Avellan, por la responsabilidad que le resultaría en caso de ser.

Se dispuso que comparezca mañana el Alcaide Mayor de la Cárcel para que dé explicación de lo que pasó.

Se pidió al Tesorero Municipal que informe respecto de la conducta del señor Arcevalón Silva, que solicitó el nombramiento de plomo municipal.

Se accedió a una solicitud del Alcaide Mayor de la Cárcel, pidiendo se repare la rambla del baño de los presos.

Últimas horas

En celebración de la elección presidencial, anoche estuvieron iluminadas las fachadas de la Capitanía del Puerto, el Resguardo, la Intendencia de Policía, la Comandancia de Armas y el cuartel de la Artillería, en el que había un retrato del General Alfaro, de tamaño natural, de uniforme de gran parada, al óleo, en un balcón.

La cámara Tungurahua presentaba brillante perspectiva con farolillos blancos y rojos.

La banda de música de la Artillería «Sucre» tocó frente a su cuartel hasta las 10 y 1/2.

Abordo de la barca «Australia» los marineros hicieron música hasta las 11 de la noche.

A las 11 y 3/4, procedente de Naranjal llegó el vapor «Targui» conduciendo 13 pasajeros de primera y 17 de segunda.

Entre los primeros vino el señor Vicente Maquillón. Carga: 50 quintales de cacao y 20 de cascarilla.

Un poco después de las 12, hora en que se tocó silencio, seguía ensayándose la banda de música de O. y S.; y se tocaba diama en los cuarteles.

A la una menos quince minutos salió para Vines el vapor «Sungay», conduciendo siete pasajeros y carga.

El vapor «Jaramijó» salió con destino a Babahoy, a las 1, conduciendo las baúls del correo que se dirigió a la capital.

De la una y media de la noche en adelante cambió bruscamente la temperatura, poniéndose tan fresca, como en los mejores meses del verano.

Poco antes de las 2 de la mañana hizo retirar la policía a un individuo que lo creyó sospechoso; el cual se ocultaba tras unas cajas de kerosene depositadas en el portal de la calle de «Pedro Carbo», intersección «Municipalidad».

A las 1 y 20 minutos un individuo falsaba el candado de la puerta número 184 de la calle de Pichincha, propiedad del señor Palmiro Nariño.

En ese momento pasaron cuatro personas, y al verlas, el ladrón echó a correr.

El calor descendió en un de los cafés de la Plaza del Mercado.

A las cuatro de la mañana, iba un individuo arrojando un burro, que conducía mondogo para la Plaza de Abastos.

El pobre pollino apenas podía andar, parecía demacrado cansado de aguardar los auxilios.

Y el dueño lo maitraba de palabras, llamándolo estúpido, hijo de su madre y otros calificativos capaces de alborotar hasta a una piedra.

Dale ganas de decirle:

Oh! no maltrates tus manos Aquellos irracionales, Ténles deseos humanos Que a fin son animales Y al cabo son tus hermanas!

Entre perros

—Adiós, Leal. —¡Hola amigo Piltrafa! —¿Dónde vas? —Ahí, a la fonda. —¿Y tu hermano? —En la casa de su amo.

—No es mala ganga la que alcanzas con el gringo que lo trata a cuerpo de rey.

—No es todo pan lo que reluce, también le arrima cada garrazto que canta el credo.

—Pero se encuentra comida y vestido y sin temor de que se equivoque con una piflor de la Comisaría Municipal.

—Aguarda un poco (Pasa una perrita).

—Vaya usted con Dios mi vida. —¿La conoces? —No, pero me gusta. —A mí también.

—¿Vamos a eloclar? —No, porque pedimos comprometería y que la envíen a Galapagos; y además tengo una hambre que no veo.

—¿Sigues sin coloccación? —No; pero mi amo es damnificado y espera que lo auxilien.

—Entonces pronto estarás de boda, porque dicen los periódicos que van a distribuir los donativos.

—Largo va la cosa, dice el patrón que están todavía en la letra C, y cuando lleguen a la letra R, que debe ser la de repartir, ya se habrá muerto el asno y quien lo cuida.

—Entonces es un auxilio fin de siglo.

—Es que creen que si hasta ahora no han reventado, pueden aguantar aun.

—Te ví en días pasados lamentando la mano al mozo del hotel.

—¿Como que me da mendrugos y bocados de carne! ¡Pues si no fuera por eso! ¡Y tú qué haces?

—Por ahí me muevo. De día tomo el sol, de noche me introduzco en los fondines donde hacen caldo de patas, y no me falta un hueso que roer.

—¿Qué quieres que te diga! No tengo yo carácter para eso.

—Pues compañero, tú te pierdes. —Mira, ese que va en tranvía.

—¡Qué orgulloso! Pues no vuelve el hoccio a otro lado!

—Me cargan los perros aristócratas, por eso soy liberal.

—Agüitate, que día llegarán que todos seamos iguales.

—Y mientras... para ellos es el mundo.

—¿Por qué no buscas una vieja rica? Vé a las iglesias a la hora de misa y fíjate.

—Son muy brutos los sacristanes; y pegan cada patada!...

—En fin ya nos veremos, sabes que se te quiere.

—Lo mismo digo; entre nosotros no hay más que meneco de colas.

—Me voy detrás de esa cocinera. He oído que lleva carne; con tal que no sea de chancho, porque le tengo un horror a la triguinal!

—Pues no descuidarse. —Adiós.

—Expresiones a la señora. —En esto suena el traquido de varios coches y salen a espeta perros cada uno por su lado.

Memorandum

Santoral

Rosero Juves 14, san Bernardo de Ortíz, san Hilario, obispo y san Matucanas, proteta.

Botica de turno

Esta noche estará de turno la Botica «Americana», situada en la Plaza de Bolívar.

Vapores Buviales

SALEN HOY:

El «Palmir», para Babahoy e intermedios, a las 12 m.

El «Sangay», para Vines, a las 1 1/2 de la mañana.

El «San Lorenzo», para Vines, a las 11 y 1/2 m.

El «Dante», para Daule, Santa Lucía, Curules y Balzar, a las 7 m.

Buque a la carga

El pailebot «Italia» recibe carga para los puertos del Pañón, tocando en Maná, Bahía y Linares.

Bomba de guardia

Esta noche la hará la Compañía «Intrínsecos» número 3, en el cuartel de la Rocafuerte; calle de «Pichincha».

Baños del Salado

Por la mañana, a las 11 a. m. Por la tarde, a las 3 p. m.

Correos

Hoy.

De El Oro, Cuenca y demás lugares pertenecientes a esas provincias.

Salen: Para Manabí y demás lugares pertenecientes a esa provincia.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES MENORES

Entradas: Día 13

Balandra «Pellicuda y Fortana», de Dalari; «Portaventa» de Maitene; «María Improvisa» de Isla Verde; «Angela Domitila» de Bajío; «Rosa Guillermina» de Balanta; «Merced» «María Zolay» y «Agüita» de Baja Alta; Buque «Pedro Jacinto», de Sabana Grande.

Salidas: Balandra «Ripida» para Santa Elena; «Aurora» para Pinar; «Agüita» para Naranjal; Chata «Lucía» para Paña.



